

**Licenciado**  
**Roberto Carlos Barillas Monzón**  
**Jefe de Unidad**  
**Unidad de Asesoría Jurídica**  
**Ministerio de Energía y Minas**

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-130-2025**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **02 al 31 de enero del año 2025**.

**Se detallan Actividades del mes de enero a continuación:**

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Emitir análisis, providencias, dictámenes y opiniones legales que fueren solicitados a la Unidad de Asesoría Jurídica del Ministerio de Energía y Minas**

- Elaboré las Providencias siguientes: UAJ-475-2024, EXPEDIENTE DGE-VGU-00126-2024 Nearsol. UAJ-481-2024, EXPEDIENTE: DGE-64-2011 del PROYECTO PET-01-2009, c) UAJ-23-2025, EXPEDIENTE DGH-637-2016, sin efecto la resolución ministerial MEM-RESOL-0493-2022. d) UAJ-25-2025 EXPEDIENTE: GJ-16-2024, diligencias para mejor fallar recurso de revocatoria.
- Realice los dictámenes: a) UAJ-866-2024, Expediente: DGE-123-2019, Recurso de Reposición; b) DICTAMEN: UAJ-868-2024 EXPEDIENTE: GTTA-39-2024 Recurso de Revocatoria; c) UAJ-03-2025, EXPEDIENTE LEXT 274, suspensión de canon. d) UAJ-20-2025, expediente SEXT-022-14 "CALMO". e) UAJ-24-2025, expediente LEXT-001-05, "PASO ANCHO". f) UAJ-25-2025, expediente CT-088 EL POXTE II; g) UAJ-31-2025, EXPEDIENTE: DGH-1278-2022 City Peten, Sociedad Anónima; h) Dictamen UAJ-42-2025, EXPEDIENTE DGH-1674-2023, REPOSICION. i) UAJ-47-2025, EXPEDIENTE DGA-COTIZ-008-2023 prórroga de contrato (líneas telefónicas móviles). j) UAJ-50-2025, EXPEDIENTE DGH-479-2021, cargos anuales por hectárea.

**c) Asesorar en el ámbito jurídico, al Ministerio de Energía y Minas, sus autoridades y dependencias con relación a los instrumentos, leyes, reglamentos, convenios y demás documentos legales, en los cuales dicho Ministerio tiene interés o es parte, prestando la asesoría en materia legal de Minería, Energía, Hidrocarburos, Desarrollo Sostenible y conexas, en los expedientes y procesos que sean cursados a la Unidad de Asesoría Jurídica**

- Revisé el CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS Y LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

**d) Evacuar las audiencias que se confieran a la Unidad de Asesoría Jurídica dentro de los recursos administrativos de revocatoria y reposición que se cursen a la misma**

- Evacué el recurso de revocatoria del proceso No. 01011-2019-00196.

**e) Asistir, participar y/o evacuar ya fuere de forma virtual, escrita o presencial las audiencias, recursos y procesos relativos a arbitraje, acciones constitucionales de amparo e inconstitucionalidades, contencioso administrativo, procesos de cuentas, civiles, laborales, penales, administrativos y en general de cualquier ramo del derecho, en los cuales el Ministerio de Energía y Minas o sus dependencias tenga interés o sea**

## parte

- Contesté las demandas en sentido negativo de los procesos contenciosos administrativos siguientes: No. 0114-2024-0267 y 0114-2024-00238.

### **f) Revisar y analizar documentos que ingresan a la Unidad de Asesoría Jurídica, así como folios, correcta impresión, reproducción, ortografía y redacción en la elaboración de documentos que se generan dentro de la Unidad de Asesoría Jurídica, que le sean asignados por el Jefe de dicha Unidad**

- Revisé los siguientes documentos: expediente DAU-739-2022, de recurso de revocatoria, EXPEDIENTE DGE-026-2019 de recurso de reposición, revisé el expediente respecto a la aprobación por medio de acuerdo ministerial del plan de auditoría -PAA- 2025, EXPEDIENTE DGE 23-2024 respecto a la instalación de una central hidroeléctrica, expediente Lext-248 de Constructora el Playon; expediente Lext-389 de la Cooperativa de Producción Integral La Libertad R.L., Expediente CT-42, de la entidad Fertilizantes, Minerales, Químicos e Industrias, Sociedad Anónima; Expediente DGH-0421-2017 de Petro Energy, Sociedad Anónima
- Revisé los expedientes de tramite: a) 1011-2923-284 de la Sala Primera del Tribunal de lo Contencioso Administrativo; b) 01011-2922-383 de la Sala Primera del Tribunal de lo Contencioso Administrativo. c) 01011-2024-114 de la Sala primera del Tribunal de lo Contencioso Administrativo. d) 01145-2022-00282 de la Sala Quinta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo. e) 1145-2022-252 de la Sala Quinta del tribunal de lo Contencioso Administrativo. f) 1145-2022-74 de la Corte de Constitucionalidad.

### **g) Otras actividades inherentes a la naturaleza de los servicios profesionales**

- Realice el oficio 2784-2024/uaj/RBCM/ccto respecto a la acción de constitucionalidad del expediente 6936-2024 Of. 8.

### **h) Suscribir los documentos que sean generados por parte de la Unidad de Asesoría Jurídica, empleando firma electrónica, firma electrónica avanzada y/o firma hológrafa, atendiendo la naturaleza de los expedientes administrativos y/o requerimientos de opiniones legales que fueren cursados por las distintas dependencias del Ministerio de Energía y Minas**

- dictamen UAJ-850-2024, expediente DGE-DER-00017-2024, referente a la ley de incentivos para el desarrollo de proyectos de energía renovable, por el sistema electrónico.

Atentamente,

LESLIE  
MARIELA  
GARCÍA PÉREZ

Firmado digitalmente por  
LESLIE MARIELA  
GARCÍA PÉREZ

Leslie Mariela García Pérez  
DPI No. (1938906580101)

Roberto  
Carlos Barillas  
Monzón

Firmado digitalmente por  
Roberto Carlos  
Barillas Monzón

**Aprobado**

Lic. Roberto Carlos Barillas Monzón  
Unidad de Asesoría Jurídica  
Ministerio de Energía y Minas

  
Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz  
Viceministro de Energía y Minas  
Ministerio de Energía y Minas



Firmado digitalmente por  
Carlos Alberto  
Avalos Ortiz  
Fecha: 2025.01.24  
11:01:37 -06'00'

**Vo.Bo.** Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz  
Viceministro de Energía y Minas

# Factura Pequeño Contribuyente

**LESLIE MARIELA, GARCÍA PÉREZ**  
Nit Emisor: 85081450  
**LICENCIADA LESLIE GARCIA**  
20 AVENIDA 19-31, zona 6, Guatemala, GUATEMALA

NIT Receptor: 3377938  
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
Dirección comprador: DIAGONAL 17 29-78, ZONA 11, LAS CHARCAS

**NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:**  
8690F229-25AC-40DF-ABA3-8F7F83A100D6  
Serie: 8690F229 Número de DTE: 632045791

**Numero Acceso:**  
Fecha y hora de emisión: 31-ene-2025 11:10:47  
Fecha y hora de certificación: 21-ene-2025 11:10:47

#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Asesoría Jurídica del Despacho Superior, del 02/01/2025 al 31/01/2025, según contrato número MEM-130-2025.	12,096.77	0.00	0.00	12,096.77	
TOTALES:					0.00	0.00	12,096.77	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



**LESLIE  
MARIELA  
GARCÍA  
PÉREZ**

Firmado digitalmente por **LESLIE MARIELA GARCÍA PÉREZ**

Roberto Carlos Barillas Monzón  
Firmado digitalmente por **Roberto Carlos Barillas Monzón**

**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**